

## ESPERANDO EL RESULTADO

A la hora en que escribimos estas líneas se descubre la resolución del Municipio, sobre el concurso realizado, para las obras de urbanización.

Es explicable el deseo que existe por conocer esa resolución toda vez que ella ha de señalar seguramente un momento histórico, para la vida ciudadana y para la importancia de la capital.

Ya en tiempo oportuno dimos cuenta de los pliegos presentados y de las ofertas que hacían los dos únicos concursantes.

Nada pusimos, ni nada pondremos, que huela a comentario ni a apreciación por esta ni por la otra resolución.

Agencia por completo al momento político, y sin participación alguna en la incubación del asunto, obraríamos mal si de alguna manera contribuyéramos a inclinar la voluntad, que ha de resolver en este delicadísimo problema.

Participamos sí, de la general ansiedad, y como murcianos y como amantes de nuestra ciudad nos interesa grandemente el problema objetivamente considerado; queremos, como el que más, ver transformada la ciudad y resueltas todas sus necesidades en el aspecto de embellecimiento y sanidad; pero nos propusimos desde los primeros momentos no participar, ni por acción ni por omisión, en la responsabilidad, ni en los aciertos y nos creemos voluntariamente alejados de los impulsos, que puedan dar vida a los proyectos aprobados y concursados.

Como periodistas no podemos sus traernos a tomar la nota de actualidad, y seguramente que no habrá alguna otra, que ofrezca más interés al comentario público.

Nos hacemos cargo de que una resolución de tanta y tan capital importancia, no se puede improvisar; que habrá que pensar y que medir, que estudiar y analizar con detenimiento toda vez que es el porvenir económico del Municipio, que es lo mismo que el de todos los murcianos.

Por eso no llevan estas líneas aires de impacencias ni acuciamientos de voluntades: Únicamente, como ya hemos dicho, nos hemos propuesto recoger la nota de más palpante interés, y esa, es como ya hemos dicho lo que en el momento presente tiene más intriga a la opinión.

El domingo y el día de ayer, lo mismo en los paseos, que en los centros de reunión se hablaba del asunto y claro es, que no hemos de recoger comentarios ni opiniones, que de algún modo puedan inclinar a esta o a la otra determinación, sino únicamente esa parte de interés colectivo que revela una muy justificada preocupación por parte del público.

En este sentido, como murcianos, solo hemos de expresar nuestro deseo de que haya el mejor acierto, y que por la resolución que mejor dejen a salvo los intereses del vecindario.

Y como, aunque escribiéramos algunas enteras, sobre la importancia que entraña el asunto, y sobre la trascendencia de los acuerdos municipales, no habíamos de salir del círculo en que voluntariamente estamos colocados; nos basta y sobra, con decir lo que ya queda expresado: o sea, que Murcia entera tiene hoy sus ojos puestos en el Municipio, en quien está depositada su confianza, esperando el resultado, del cual penden sus futuros destinos.

liante, comenzó a las once y media de la mañana, desfilando por el Salón del Trono del Gobierno civil y ante el señor gobernador que estaba acompañado del prelado de la Diócesis y del gobernador militar interino señor García Monleón. nutridas comisiones y representaciones de todas las Armas que tienen su destino en esta Plaza, Ayuntamiento, Hacienda, Audiencia en pleno, Cruz Roja Española, Diputación, Conservatorio y Sociedad Económica, Círculo Mercantil, Centros de Enseñanza como Universidad, Instituto y Escuela Normal, Ingenieros de las distintas Jefaturas y cuantos elementos oficiales hay en Murcia, así como buen número de Asociaciones Religiosas: Clero Catedral y parroquial Juventud Antoniana y otras Instituciones.

Próximo a las doce se dio por terminada la recepción, desfilando la tropa y dirigiéndose por las calles céntricas al Cuartel de Garay en donde se alojó.

El gobernador, más tarde envió un despacho al ministro de la Gobernación dándole cuenta de la celebración del acto.

Como día del Santo del Monarca en todos los centros oficiales o deo el pabellón nacional y la tropa de la guarnición de ambos Regimientos de Artillería e Infantería, vistió el uniforme de gala.

### El partido del domingo

## Posición ecléctica del cronista

Después del triunfo resonante del Real Murcia contra el Lorca, en cuyo partido vimos bien poco de fútbol, surgieron las más variadas opiniones respecto a la responsabilidad que pueden tener los que figuran en el tinglado deportivo.

De ellas y por encontradas hemos de recoger dos: Es una la que señala como sujeto a la afición que se halla en pugna (acentuadísima con los jugadores); es la otra la que hace responsable de este estado de cosas a cuantos elementos integran el Real Murcia.

Yo, quizás menos entendido que nadie, pero tan llamado como los demás a expresar mi opinión, hago responsables de esta situación a los jugadores por la losa de hielo que arrojaron sobre la afición cuando su fracaso con el Cartagena y no mejorar en sus actuaciones, y al público por no haber olvidado ese mal partido que se dan en los más grandes equipos de las mas deportivas regiones.

Todo ello dimana de la falta de una persona que les imprima un determinado juego, y esa persona falta ahora, como faltó el año pasado y no quieren olvidarse, por desmemoriado que se sea, aquellos fracasos frente al Madrid y al Sevilla en sus campos.

No se objetan que hay mejores elementos y que deben desarrollar más juego; dígame que cada cual actúa con arreglo a una modalidad distinta y que así no se ve a ninguna parte.

Es en la verdad escueta y así hay que mirarla. Jugadores hay, todos que por sí son excelentes, pero falta un conjunto que responda a ese valor individual y ese conjunto no puede lograrse nada más que de la manera sabida y expuesta.

Contra el Lorca se hicieron once tantos, pero el público no salió satisfecho.

Alvarez en cuatro excelentes pases adelantados a Zamora en la primera parte y rematando buenas jugadas, por colocación, se rehabilitó plenamente ante el público murciano

La enmienda es de elogiar y tan solo pedimos que en el resto de sus actuaciones no se olvide de que tiene compañeros, nietos de él (Muy bien, Niño)

Arbitró sin grandes esfuerzos, aunque bien, el presidente del Colegio Fernando Servet.

### LISCANO

## La suscripción para los artilleros

### Carta abierta

Murcia 24 de Enero de 1927

Señor Director de EL TIEMPO

Muy señor nuestro: Agradecemos a V. haga público en el periódico de su digna dirección que no habiendo tenido aplicación los fondos de la suscripción pública abierta en esta provincia con destino a las familias de los Artilleros, la Comisión que suscribe encargada de la recaudación ruega a todos los donantes se sirvan retirar por todo el mes de Febrero próximo las cantidades con que contribuyeron, después de cuyo plazo se entregarán al Asilo de las Hermanitas de los pobres las que no hubiesen sido retiradas.

Aprovechamos la ocasión, señor Director, para dar a V. las más expresivas gracias por la atención que nos ha dispensado desde que se inició la suscripción, quedándonos muy reconocidos sus afines, amigos y s. s.

q. b. s. m.

Fernando Coello, Adolfo Virgili, José María Hilla.—Es copia: J. M. Hilla

## De Sociedad

### Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño la virtuosa y distinguida señora doña Matilde de la Ojeda y Malo de Molina, joven esposa de nuestro querido amigo el culto Jefe de Instrucción don Tomás Aguilera.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud.

Nuestra enhorabuena más cordial para los dichosos padres que hacemos extensiva a las respectivas y distinguidas familias.

## EL BANQUETE DEL DOMINGO

# Homenaje al poeta Jara Carrillo

El domingo último tuvo lugar en el Salón de Contrataciones el banquete organizado por el Club Taurino para rendir homenaje de admiración y cariño al laureado vate regional y brillante periodista director de «El Liberal» don Pedro Jara Carrillo, con motivo de su último triunfo alcanzado en el Concurso de letra para el Himno de la Coronación de la Patrona y cuya hermosa composición ya conocen nuestros lectores.

Se trataba de un justo homenaje al hombre bueno, al batallador periodista y al cantor, hay día, de nuestra tierra, y ello fué suficiente para que el acto estuviera concurrenciadísimo de campesinos hasta el punto de tener que improvisar lugares para acomodar a los que ultimamente se asociaron.

En la concurrencia figuraban numerosos periodistas y poetas, representaciones de la intelectualidad y diversos elementos representativos de las distintas clases sociales de Murcia, así como una nutrida comisión del pueblo de Alcantarilla, cuna del homenajeado.

En la mesa presidencial tomaron asiento el señor Jara Carrillo acompañado del gobernador civil y el alcalde el director del Conservatorio de Música y Declamación señor Díez de Revenga, exdiputado a Cortes señor Guillemon Miró, secretario del Ayuntamiento de Alcantarilla Sr. Martínez representando aquel pueblo, presidente del Club Taurino señor Rodríguez, director de «La Verdad» y EL TIEMPO señores Ballester y Ortega y otros valiosos elementos.

El banquete fué servido con esplendidez y aseo, por la acreditada cocina del Casino a cargo del señor Barrios y bajo la dirección del jefe de estos servicios Angel Pastor.

## Los brindis

### El señor Rodríguez

A la hora del champagne, se levantó el Presidente del Club Taurino, organizador de este acto, dando lectura a unas bien escritas cuartillas, ofreciendo el homenaje al ilustre poeta,

ta, para festejar su último triunfo literario, explicando los motivos de admiración y de afecto que animaron al Club para iniciar el banquete.

El señor Rodríguez, luego de ensayar cumplidamente al señor Jara Carrillo se dirige al alcalde y espera de él que Ayuntamiento rinda el merecido tributo al cantor murciano. (Aplausos).

### El Secretario de Alcantarilla

Habla a continuación, en nombre del pueblo de Alcantarilla, cuna del festejado, el Secretario de aquel Ayuntamiento señor Martínez.

En un florido discurso exalta los sentimientos amorosos de Alcantarilla para el señor Jara Carrillo y al unirse al homenaje, felicita al poeta en nombre de su patria chica por el triunfo conquistado, alentándole con vivos calores del rincón nativo, enorgullecido hoy, para seguir brindando muchos días de gloria, al pueblo que le vio nacer, a Murcia y a España. Fué apiaudidísimo.

### Don Nicolás Ortega

Comienza diciendo que en otras ocasiones en que sus compañeros le han honrado con su representación, ha hallado dificultades para llevar la voz de la Prensa, pero en el acto que se celebraba tenía el camino expedito, porque todos estaban identificados en el deseo de rendir un tributo de admiración al señor Jara.

Como en el seno de la gran familia periodística se dan divergencias y discrepancias que son públicas, le parecía oportuno recordar que junto al cauce del río sacan las fuentes de agua pura y cristalina, pero que cuando surge el turbión, viene la crecida, el agua se enturbia y a veces se obstruye la fuente.

Así, en las luchas periodísticas surgen las excitaciones, los apasionamientos, pero después, cuando pasa la avenida, cuando se serenán los ánimos, surge de nuevo la fuente con las aguas puras del afecto, de la confraternidad y del compañerismo.

Estima un deber y gustoso lo cumple, felicitar al Club Taurino por su iniciativa, a las autoridades por la honrosa distinción que con su asistencia otorgan al compañero, a la representación de Alcantarilla por el tributo de cariño al hijo ilustre de aquella villa y termina enviando al señor Jara en nombre de todos los compañeros un abrazo fraternal.

El señor Ortega fué cariñosamente aplaudido.

### Lectura de poesías

El veterano escritor don Ramón Blanco y los inspirados poetas señores Frutos Rodríguez y Sierra, se asociaron al homenaje leyendo bellísimas composiciones originales en honor del festejado. Escucharon muchos aplausos.

El señor Navarro Meseguer El redactor de «El Liberal» señor Navarro Meseguer, pronunció un breve discurso para convencer con el señor Ortega en que los poetas se honran con rendir este tributo de afecto y admiración al compañero.

Dice que además de un homenaje al periodista lo es también al hombre bueno y al murciano que vale y que ensalce nuestra tierra. Aplausos

### Don Vicente Llovera

A instancias reiteradas de los compañeros había el exdiputado a Cortes don Vicente Llovera.

Anuncia que es bien poco lo que

## Escuela Pericial de Comercio de Murcia

(-(-)-)

### Exámenes extraordinarios

El Claustro de esta Escuela pericial de Comercio ha acordado citar para el día 29 del mes actual a las 9, los exámenes extraordinarios para aquellos alumnos que lo tengan solicitado con arreglo a lo dispuesto en la Real Orden de 21 de Diciembre de 1923.

Murcia 24 de Enero de 1927.—El Secretario, Enrique Castañó.

## BODA

El domingo último, a las nueve y media de la mañana y en la parroquia de San Antolín se verificó el matrimonio enlace de la bella y distinguida señorita Juanita López Vidal, hija de nuestro querido amigo don Patricio López Ortega, con el joven comerciante de esta plaza y buen amigo nuestro don Anastasio Martínez Ramón.

La ceremonia tuvo lugar en el Altar de la Capilla de la Comunidad que estaba artísticamente adornada con flores e iluminada con profusión.

Bendijo la unión del nuevo matrimonio el muy ilustre señor don Antonio Alvarez Caparrós, Provisor de este Obispado y actuaron de padrinos la madre del novio doña Concepción Ramón, representada por doña María Martínez y el padre de la contrayente don Patricio López Ortega.

En calidad de testigos firmaron el acta, por parte de la desposada, don Andrés Vidal Asunción, don José Pueche y don Vicente Rodríguez y por parte del novio don Francisco

Sucar, don Juan Jesús Albarracín y don José Amorós Caro.

La representación del juez la ostentó el archivero provincial don Andrés Sobejano Alcayna. Los invitados a la ceremonia, se trasladaron desde la iglesia al domicilio del padre de la contrayente, donde el señor López Ortega obsequió a los concurrentes, con un espléndido lunch.

La enamorada pareja, salió el domingo para Cartagena, y otras varias capitales.

Nuestra más cariñosa felicitación a los nuevos esposos y respectivas familias y de modo especial para los padres de los contrayentes nuestros excelentes amigos don Patricio López Ortega y don Anastasio Martínez.

### El Santo del Rey en Murcia

## Recepción en el Gobierno Civil

El domingo, día del Santo de nuestro augusto Monarca, se celebró en el Gobierno Civil la acostumbrada recepción oportunamente anunciada.

Una batería de Artillería con la banda de trompetas del Regimiento que guarnece a Murcia daba guardia de honor, formada a las puertas del edificio, con el estandarte de ese Cuerpo militar.

En el patio del Gobierno se instaló la brillante banda del Regimiento de Sevilla, interpretando durante la recepción escogidos trozos musicales.

Las escaleras y los salones del dicho centro oficial aparecían adornados con gran número de plantas y flores naturales.

La recepción, que resultó muy bri

LA SEÑORA  
**Doña Patrocinio Peñafiel y Martínez**  
de González-Villazón  
Falleció en la Molineta (Guadalupe) el día 23 de Enero de 1927, a los 62 años de edad  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad  
**R. I. P.**  
Su viudo, don Enrique González-Villazón; su hija, doña María; hijo político, don Joaquín Codorniu; nietos, Patrocinio, Mercedes, Pilar, Adela y Ricardo; hermanos, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás familia,  
Ruegan a sus amigos una oración por el alma de la finada y la asistencia a sus funerales que tendrán lugar en Guadalupe a las nueve, y en la Parroquia de San Bartolomé-Santa María a las diez de la mañana de hoy 25.  
El entierro se verificó ayer tarde.  
Murcia 25 de Enero de 1927

# SE GANA DINERO

Con grande MUEBLES y objetos para la casa en el único establecimiento en MADRID del HOTEL DE VENTAS  
34. A TOCHA 34.  
Siempre grandes ocasiones.—Entrada libre.

**Para teñir las canas**  
Vuelven a su color natural los cabellos que hayan sido rubios, castaños o negros con el perfeccionado **Aceite Vegetal Mexicano** que garantiza el inventor sus resultados.  
No mancha ni quema. Perfume exquisito.  
Venta: BAZAR MURCIANO

# Brugarolas y C.

Fábricas de Mosaicos Hidráulicos, y Almacén de Cementos, Tejas, Ladrillos, Inodoros, Escaños, Azulejos Material eléctrico etc, etc.  
Sociedad, 18, Murcia.—Teléfono núm. 183  
Cana fundada en 1870

# LA MAQUINISTA DE LEVANTE

De la Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos  
La Unión.—CARTAGENA  
CASA FUNDADA EN 1890  
Grandes Talleres de Fundición, Calderería, Maquinaria y Electricidad

Bombas centrífugas, Separadoras magnéticas, Molinos y trituradoras, motores de la LUTH & ROSENS, Motores fijos y marinos, AVANCE para aceite pesados, Construcción de toda clase de aparatos relacionados con las Industrias Minera y Metalúrgicas.  
Especialidad en instalaciones de preparación mecánica de minerales  
Depósito y reparaciones de motores eléctricos, de 1 a 150 Caballos

• EN TODAS PARTES HALLARA VD. LA

# PIPERAZINA MIDY

CONTRA EL

# ACIDO URICO

*La más rica en principio activo, siempre imitada, jamás igualada*



Trata de todo, informa de todo, es útil y entretiene a todos  
**Se regala** con cada Almanaque una participación en el núm. 42.184 de la Lotería de Navidad de 1926, la de los 15.000.000 de pesetas.  
Reparte mil regalos y da derecho a muchas bonificaciones.

400 páginas. 50 artículos. Varios mapas. 1.000 grabados (muchos en colores). 1.000.000 de letras. } 2 ptas. rústica. 2,50 encuadernado. 7,50 en piel. (por correo, 0,50 pta. más)

EN LAS BUENAS LIBRERIAS, PAPELERIAS Y TABAERNAS

En caso necesario dirigirse a la Editorial Dailly-Bailliere, Apartado 64, Madrid, que atende los pedidos por correo contra un importe por giro postal, sellos de correo (no mayor de 1 pta. chéques, etc.)

# La Catalana

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases. Contra la Pérdida de Alquileres, Riesgos Locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a causa de incendio  
FUNDADA EN 1865  
Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona, Paseo de G.acia, 2.  
Capital suscriptor Ptas. 5.000.000—Capital desembolsado: Ptas. 2.000.000  
Reserva Estatutaria Ptas. 1.000.000  
Situación y desarrollo de la Compañía

Años	Pagos	Ministros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reserva estatutaria y para eventuales
1875	308,711'79	318,208'04	98,055'18	78,193'45
1886	584,161'72	175,617'28	194,720'57	373,749'98
1896	991,430'05	401,048'37	330,476'68	633,825'42
1906	1.010,777'15	631,938'69	636,925'74	959,162'07
1915	1.881,960'01	2.413,196'60	1.943,986'67	1.723,200'42
1925	17,777,466'69	8.286,622'40	5.424,480'42	2.500'000'—

Autorizado por la Inspección de Seguros en 24 de Mayo de 1926. Delegado en Murcia: Agustín Navarro, Sr. Teniente.

**TALLER DE CONSTRUCCION DE CARROCERIAS**  
PARA TODA CLASE DE Automóviles, de Jujo y Omnibus  
PARA VIAJERO.  
Ponía Construcción y Economía  
Daniel Saez de la Ossa P. de las Escañas MURCIA

## ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

### ESTÓMAGO e INTESTINOS

**DOLOR DE ESTÓMAGO** **DIARREA** **NIÑOS**  
**DISPEPSIA** **Y ADULTOS** **Y NIÑOS**  
**ACEDIAS Y VÓMITOS** **ESTREÑIMIENTO** **Y NIÑOS**  
**INAPETENCIA** **DILATACIÓN Y ÚLCERA**  
**FLATULENCIAS** **del Estómago** **DISENTERIA**

OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO curando las inflamaciones de las mismas. Incluso en la época del resaca y de la indigestión. De gusto agradable. Siempre en botella y se utilizará pronto que el extracto sea más. Cíjelo a diario y se notará el efecto de su uso. Es un ARCA DE ÉXITOS CONSTANTES. 8 peticiones botellas, con instrucciones para su uso. Venta: Serrano, 30, Farmacia MADRID y principales del mundo.

**Chanclos de goma**  
La mejor calidad, formas nuevas y pisos rebordados.  
Grandes existencias para caballero, señora y niños.  
BAZAR MURCIANO

**Para señoras**  
Las Fipa para tabaco picado, higiénicas y de gran mundial son:  
La «Yeco»  
La «Virce»  
La «Underwar»  
En el Bazar Murciano.

**PELLUQUERO DE SEÑORAS**  
El Servicio se acomiada a precios baratísimos.  
Corte de cabello y ondulación Marcel.  
Es conveniente avisar el día anterior al que se haya de realizar el servicio.  
Razón: San Lorenzo 18, Barber.

# BAZAR MURCIANO

Especialidad en objetos para regalos. Gran surtido en artículos de Perfumería. Productos de la

CASA GAL

Murcia, Platería, 66 y 68.

Sucursal en Cartagena.

Calle Mayor, número 33.

# Banco de España

### Emisión de Deuda amortizable al 5 por 100 de dos clases: una sujeta al impuesto de utilidades y otra exenta de él

Con arreglo a lo acordado en el Real Decreto fecha 19 del corriente, este Banco ha sido encargado de las operaciones necesarias para la conversión de Obligaciones del Tesoro en títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 de interés anual, la cual será de dos clases: una de ellas amortizable en cincuenta años, a partir de 1.º de Enero de 1928, sujeta solamente al impuesto de 20 por 100 actualmente en vigor; y otra, también amortizable en cincuenta años, a partir de 1.º de Enero de 1937, exenta de dicho impuesto.

Los títulos de la primera clase de esta Deuda o sea los sujetos al impuesto, llevarán la fecha de 15 de Febrero de 1927, devengando interés desde ese día y sus cupones serán pagaderos en 15 de Febrero, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada año; y los de la otra clase, o sea los exentos de impuesto, llevarán la fecha de 1.º de Enero de 1927, devengando interés desde ese día y sus cupones serán pagaderos en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año.

Ambas deudas tendrán las garantías, inmunidades y privilegios propios de las deudas del Estado, además de las especiales que se les reconocen por el citado decreto, y estarán representadas por títulos al portador de las siguientes series:

- A de 500 pesetas nominales.
- B de 2.500
- C de 5.000
- D de 12.500
- E de 25.000
- F de 50.000

Atendida su calidad de amortizable, se computarán dichas deudas por su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado, las Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos y cualesquiera corporaciones públicas o administrativas.

Los sorteos de amortización se celebrarán en las siguientes fechas:

Los de la Deuda 5 por 100, sujeta a la contribución de utilidades, los días 15 de Enero, 15 de Abril, 15 de Julio y 15 de Octubre de cada año; y los de la Deuda 5 por 100, exenta de dicho impuesto, los días 1 de Marzo, 1 de Junio, 1 de Septiembre y 1 de Diciembre de cada año, según el cuadro de amortización que en ambos se estampará al dorso de los títulos. Las amortizaciones podrán anticiparse, pero en ningún caso dilatarse más allá de los plazos señalados.

El servicio de pago de intereses y amortización de ambas deudas, estará a cargo de este Banco y se realizará a voluntad de sus tenedores, ya en Madrid o en cualquiera de las plazas del reino donde tenga Sucursales.

Para la adquisición de estos valores, serán admitidas en las condiciones que a continuación se expresan, las Obligaciones del Tesoro que hoy se hallan en circulación.

Las de la Emisión de 4 de Febrero 1924, por todo su valor nominal, más el 1 por 100 de prima de amortización.

Las de la Emisión de 15 de Abril 1924, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 20 días de intereses a razón del 5 por 100 anual.

Las de la Emisión de 4 de Noviembre 1924, por todo su valor nominal y el 1 por 100 de prima de amortización.

Las de la Emisión de 1.º de Enero 1925, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 34 días de intereses a razón de 5 por 100 anual.

Las de la Emisión de 5 de Junio 1925, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 61 días de intereses a razón del 5 por 100 anual.

Las de la Emisión de 8 de Abril 1926, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y

27 días de intereses a razón del 5 por 100 anual.

El tipo de emisión de estos valores será de 95/50 por 100 para los de la Deuda sujeta al impuesto y de 98 por 100 para los exentos de él.

Será necesaria la intervención de Agente de Bolsa o de Corredor de comercio, en las plazas donde no haya Agentes, con abono del corretaje oficial.

Los tenedores de las Obligaciones del Tesoro que vencen en 4 de Febrero próximo, que no las presenten a reembolso hasta ese día inclusive, se entenderá que aceptan la conversión en Deuda amortizable de la sujeta al impuesto de utilidades.

El reembolso de estas Obligaciones, más la prima de amortización, podrá solicitarse desde el próximo día 25, bajo las facturas que al efecto se facilitarán.

Tanto el cupón de 4 de Febrero de estas Obligaciones, como el de las de la Emisión de 4 de Noviembre 1924, se pagará bajo factura aparte, con independencia de esta operación según ya se ha anunciado.

Los pedidos de conversión se harán desde el 25 del actual hasta el 4 de Febrero inclusive, acompañando los títulos, debidamente facturados que deberán llevar unidos los siguientes cupones: El de 15 de Abril de 1927 y siguientes, las Obligaciones emitidas el 15 de Abril de 1924; el de 4 de Mayo de 1927 y siguientes, las de 4 de Noviembre de 1924; el de 1 de Abril de 1927 y siguientes, las de 1 de Enero de 1925; el de 5 de Marzo de 1927 y siguientes, las de 5 de Junio de 1925; el de 8 de Abril de 1927 y siguientes, las de 8 de Abril de 1926.

A los presentadores de facturas se entregará, por cada una de ellas, un resguardo talonario, expresivo del valor nominal de los títulos recibidos.

Teniendo en cuenta la diversidad de clases de Obligaciones del Tesoro que son admitidas en esta operación, se llama mucho la atención de los presentadores sobre la necesidad de que vengan facturadas en los diversos modelos que se han establecido para cada una de ellas.

Las fracciones que resulten de las antedichas operaciones de conversión, quedarán representadas por residuos, hasta que, reunidos los bastantes para componer un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje. No se darán residuos de residuos en el referido canje, entendiéndose que quedan a favor del Tesoro las fracciones que resulten de la conversión de residuos en títulos.

A los tenedores de la Deuda amortizable sujeta al impuesto de utilidades, se les abonará, en el vencimiento del 15 de Mayo de 1927, once días de los intereses comprendidos entre el 4 y el 15 de Febrero que quedan sin computar, a cuyo efecto, el cupón número 1 de la carpeta provisional, venciendo el 15 de Mayo de 1927, estará representado por el interés trimestral, aumentado en el que a cada serie correspondía con los once días indicados.

A los tenedores de la Deuda exenta del impuesto de utilidades, se les abonará el día 1 de Abril el cupón correspondiente al trimestre comenzado el 1 de Enero de 1927, fecha de la emisión de esta Deuda.

Los nuevos títulos que se emiten, se admitirán para su pignoración al tipo de 90 por 100 sobre el efectivo.

Las operaciones de préstamo y crédito con garantía, de los títulos de Deuda amortizable, con o sin impuesto, que se emitan para consolidar las obligaciones del Tesoro, estarán exentas hasta el 31 de Diciembre de 1936 de impuesto de timbre.

De igual exención disfrutarán las operaciones de préstamo y crédito que se realicen con garantía de las

Obligaciones del Tesoro actualmente en circulación, desde luego y hasta el 4 de Febrero próximo, inclusive, con la condición de que las obligaciones pignoradas habrán de ser presentadas forzosamente a conversión haciéndose constar esta circunstancia en las pólizas por medio de un cajetín.

En representación de los títulos de las dos Deudas que se crean y en tanto se realiza la confección de títulos definitivos, se emitirán carpetas provisionales, negociables en Bolsa, de los mismos valores en la proporción que se estime necesaria, con seis cupones representativos de los intereses a satisfacer en las siguientes fechas: los de la Deuda sujeta al impuesto de utilidades, en los vencimientos de 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1927, y 15 de Febrero, 15 de Mayo y 15 de Agosto de 1928; y los de la Deuda exenta de dicho impuesto, en los vencimientos de 1 de Abril, 1 de Julio y 1 de Octubre de 1927, y 1 de Enero, 1 de Abril y 1 de Julio 1928.

Las personas que tengan en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las cajas de Madrid como en las de las Sucursales, Obligaciones del Tesoro de las que vencen el día 4 de Febrero y que opten por realizar su capital, más la prima de amortización, deberán retirar previamente los depósitos o garantías para presentarlas por sí al cobro, bajo las correspondientes facturas; en la inteligencia de que los depósitos o garantías que después de aquella fecha permanezcan vivos, pasarán a ser convertidos en la nueva Deuda amortizable al 5 por 100 con impuesto de 20 por 100.

Con respecto a aquellos depósitos o garantías, tanto de la emisión de 4 de Febrero 1924 como de las demás emisiones en circulación cuyos poseedores acepten la conversión de ellas en cualquiera de las dos Deudas amortizables que se ofrecen, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías; pudiendo presentar los resguardos o pólizas a la suscripción como si fueran las mismas Obligaciones haciendo además constar en la factura el número del resguardo o de la póliza. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique han sido llevados a la conversión; no habiendo por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos o pólizas que se presenten en esta forma, habrán de constar una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda, y por consiguiente deberán hallarse los depósitos, a que se refieren, constituidos a favor de un mismo interesado y por la misma clase de Obligaciones.

Aquellas personas a las que convengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito.

Se advierte que la presentación de estos resguardos o pólizas, deberá efectuarse, precisamente, bajo las facturas que hay establecidas para cada clase de Obligaciones y por el concepto de la clase de Deuda amortizable elegida.

También será necesaria la intervención de Agente de Bolsa o de Corredor en la presentación de estas facturas.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucursales y en las Sucursales los de Madrid o de otras Sucursales, haciéndolo así constar en las facturas.

Por lo que se refiere a aquellos depósitos o garantías de Obligaciones de las emisiones posteriores a la de 4 de Febrero 1924, cuyos interesados no los presenten al canje, bajo cualquiera de las formas ofrecidas, el Banco entenderá que optan por continuar con la posesión de las Obligaciones y por tanto dejará que los depósitos o garantías permanezcan en la situación en que hoy se encuentran.

Murcia 25 de Enero de 1927. — El Secretario, L. CAPON.

### Coches para niños

Son los más prácticos e higiénicos para el paseo.  
Modelos variados en el BAZAR MURCIANO

## «PRO-CASA DE ESPAÑA»

# España y las fiestas de fin de año en Roma

En los últimos días del 1926 han tenido lugar en Roma fiestas solemnísimas con motivo del centenario de San Francisco de Asís, San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka, siendo los dos últimos Patronos de la juventud, esta ha querido testimoniarles su devoción acudiendo a la Ciudad Eterna nutriendo representaciones de jóvenes católicos de todo el mundo.

España en consonancia con su fe y religiosidad tradicionales ha enviado numerosa y brillante representación de todas las regiones partiendo tres peregrinaciones respectivamente de Barcelona, Bilbao y Madrid. A la peregrinación madrileña se agregaron en distintos puntos del trayecto grupos de peregrinos de Andalucía, Murcia, Valladolid y Asturias, así como también portugueses.

Entre las distinguidas personalidades que llegaron con las peregrinaciones, figuraban el Cardenal Vidal y Barraquer, Obispo de la Seo de Urgel, P. P. Castañar Ayala (Pedro y Mariano), Ogasa, Ponce, etc. etc.

Los españoles participaron activamente en todos los actos de carácter general celebrados con motivo del Centenario: traslado de la reliquia de San Estanislao a la Iglesia de San Ignacio primer del Vaticano después; homenaje internacional ante el altar de San Luis, ofrecimiento ante el mismo de álbum con vacíos de fomas; audiencia del Santo Padre y solemne Pontifical en San Pedro.

Igualmente participó España en la reunión de la juventud Católica Internacional celebrada el primero del corriente año y convocada por el Consejo Superior de la Federación de Roma para de manifiesto el espíritu fraternal existente entre las distintas organizaciones.

Los peregrinos españoles celebraron además en el Teatro del Colegio Pio Latino-Americano, una gran fiesta en honor de sus hermanos de Méjico.

La fiesta comenzó por un bello discurso del congreante barcelonés señor Torralba ofreciendo el homenaje, poniendo de manifiesto para su imitación por la juventud las excelentes virtudes de San Luis Gonzaga y ensalzando la conducta heroica de los católicos mejicanos; se representó «Españoles de Méjico» por los congreantes bilbaínos, andaluces, extremeños, etc. Al final pronunció un discurso sentidísimo el señor Estrada, mejicano, agradeciendo el homenaje en nombre propio y en el de sus compañeros y diciendo que Méjico se sentirá siempre orgulloso de la religión, el idioma y la civilización que España les legó y que ellos defenderían hasta derramar la última gota de su sangre.

Al comienzo, al término y en diversos momentos de la velada, que resultó brillantísima, se dieron muchos vivas al Papa, a Méjico y a España, transcurriendo toda la fiesta en medio del mayor entusiasmo religioso y patriótico.

Asistieron el Embajador de España, cerca del Vaticano señor Marqués de Magas, el Arzobispo de Durango y Obispo de Teghueltzoc (mejicanos) (los Ministros de Venezuela y Nicaragua en el Vaticano, Abades, Rectores, Procuradores de distintas Ordenes Religiosas, el Comité de la Casa de España y otras muchas personalidades de las Colonias españolas y americanas y de numerosos peregrinos de países de habla española y española de todas las regiones. Además, los distintos grupos de congreantes tuvieron diversos actos peculiares en el altar de San Luis, Coliseo y Catacumbas todos los cuales dejaron en ellos recuerdo imborrable.

Grata impresión llevan también los peregrinos de otra fiesta organizada en su honor por la «Casa de España» El último día del año reunidos en un ambiente de franca cordialidad con elementos de la Colonia se tomaron las clásicas uvas y se brindó por la Patria lejana a la que todos, gracias a esta fiesta estuvieron íntimamente unidos en día tan señalado y se brindó.

En los últimos días del 1926 han tenido lugar en Roma fiestas solemnísimas con motivo del centenario de San Francisco de Asís, San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka, siendo los dos últimos Patronos de la juventud, esta ha querido testimoniarles su devoción acudiendo a la Ciudad Eterna nutriendo representaciones de jóvenes católicos de todo el mundo.

España en consonancia con su fe y religiosidad tradicionales ha enviado numerosa y brillante representación de todas las regiones partiendo tres peregrinaciones respectivamente de Barcelona, Bilbao y Madrid. A la peregrinación madrileña se agregaron en distintos puntos del trayecto grupos de peregrinos de Andalucía, Murcia, Valladolid y Asturias, así como también portugueses.

Entre las distinguidas personalidades que llegaron con las peregrinaciones, figuraban el Cardenal Vidal y Barraquer, Obispo de la Seo de Urgel, P. P. Castañar Ayala (Pedro y Mariano), Ogasa, Ponce, etc. etc.

Los españoles participaron activamente en todos los actos de carácter general celebrados con motivo del Centenario: traslado de la reliquia de San Estanislao a la Iglesia de San Ignacio primer del Vaticano después; homenaje internacional ante el altar de San Luis, ofrecimiento ante el mismo de álbum con vacíos de fomas; audiencia del Santo Padre y solemne Pontifical en San Pedro.

Igualmente participó España en la reunión de la juventud Católica Internacional celebrada el primero del corriente año y convocada por el Consejo Superior de la Federación de Roma para de manifiesto el espíritu fraternal existente entre las distintas organizaciones.

Los peregrinos españoles celebraron además en el Teatro del Colegio Pio Latino-Americano, una gran fiesta en honor de sus hermanos de Méjico.

La fiesta comenzó por un bello discurso del congreante barcelonés señor Torralba ofreciendo el homenaje, poniendo de manifiesto para su imitación por la juventud las excelentes virtudes de San Luis Gonzaga y ensalzando la conducta heroica de los católicos mejicanos; se representó «Españoles de Méjico» por los congreantes bilbaínos, andaluces, extremeños, etc. Al final pronunció un discurso sentidísimo el señor Estrada, mejicano, agradeciendo el homenaje en nombre propio y en el de sus compañeros y diciendo que Méjico se sentirá siempre orgulloso de la religión, el idioma y la civilización que España les legó y que ellos defenderían hasta derramar la última gota de su sangre.

Al comienzo, al término y en diversos momentos de la velada, que resultó brillantísima, se dieron muchos vivas al Papa, a Méjico y a España, transcurriendo toda la fiesta en medio del mayor entusiasmo religioso y patriótico.

de también por la prosperidad de la «Casa de España en Roma».

Por último, también hubo tiempo para visitar los distintos lugares monumentales y museos de la Roma pagana y de la Roma cristiana, afirmando con todo ello cada vez más en la festin ardientemente proclamada por tantos millones de mártires.

En todos estos actos fueron acompañados por los elementos de la Colonia española sealar y religiosa que les hicieron una cariñosa despedida. En la mañana del 1 partieron los últimos peregrinos altamente satisfechos de su estancia en la Ciudad de los Papas.

Remitido por la «Casa de España» en Roma.

## BOLETIN RELIGIOSO

### Enero-1927

Este mes consta de 31 días.  
Conagrado al Niño Jesús.  
Toque de Alba, a las cinco y media.

Toque de Oraciones, a las cinco y tres cuartos.

Toque de Animas a las nueve.

### Santoral

#### DIA 25

Martes.—La Conversión de San Pablo, San Sabino y San Donato.

### Vela y Alumbrado

Día 25. En Santa Catalina  
Las misas y Eucaristía por el alma del señor don Martín Torres y doña Paula Sala.

## Precios del mercado

### DIA 24 DE ENERO

#### LONJA

De los 50 kilos

- Patatas, 18'50
- Tomates, 25'00
- Boniatos 12'50
- Chirivías 17'50
- Nabicoles 5'50
- Cebolla, seca 7'00
- Guisantes, 10'00
- Alcachofas, 20'00
- Habas 30'00
- Ajos secos 22'00
- Aplios, 00'00
- Cardos, 11'00
- Limonas, 6'00
- Peros, 00'00
- Peras 00'00
- Manzanas 00'00
- Cebolla tierna 2'00
- Ajos tiernos, 1'25
- Lechugas 0'50
- Coliflores 1'50
- Rábanos, 0'40
- Coles, 2'00
- Acelgas 0'00

### PESCADERIA

Precios por kilos

- Merluza, 6'00
- Pescadilla, 4'00
- Mero 5'00
- Calzon 0'00
- Pajel 4'00
- Pulpos 2'00
- Dorada, 0'00
- Salmonetes, 7'00
- Sa. dina, 0'00
- Jibias 3'00
- Atún, 0'00
- Dento 0'00
- Mujol 0'00
- Magre, 0'00

bandidos y lanzaron a los franceses algunas piedras inofensivas que no hirieron a nadie, y desahogaron con imprecaciones y blasfemias su importante rabia.

El joven marinero hizo sentar a su lado, en la popa, al pastor.

—¿Cómo te llamas?—le preguntó en mal español.

—José Rovero. ¿Y tú?

—Yo me llamo Felipe Levalliant—respondió el francés.—Me has salvado la vida; soy tu amigo para siempre: dame la mano.

El pastor no comprendió lo que le decía el joven, pero vio la mano extendida hacia él, en la cual puso la suya sonriendo.

Tres cuartos de hora después, la barca abordó al «Marsonin», y los marineros explicaron al capitán cuanto les había acontecido.

—¡A, sanallias!—exclamó el buen hombre, viejo lobo de mar, que antes de ser capitán había sido contramaestre de la marina real;—¡ah,

La ocasión no era propicia para entablar un diálogo; así, el joven francés, sin pronunciar una palabra, cogió al pastor por la cintura, lo ampujó, o más bien lo llevó a la lancha, en la que se embarcó con él.

Los remos pusieron entonces en movimiento bajo el esfuerzo de los robustos brazos, y la lancha deslizóse ligera, dejando un surco espumoso sobre la azulada superficie.

Dos minutos escasos y llegaron a la orilla los

bribones! En cuanto al pastersillo, es un buen muchacho; traedle, voy a hablarle.

Poco después, el pastor entraba en el camarote del capitán.

Este último hablaba el español, aunque incorrectamente, pero con facilidad.

Sus primeras palabras fueron estas:

—Vuelvo a repetir que eres un buen muchacho. Has prestado un gran servicio a mis hombres, y por consiguiente a mí; voy a darte veinticinco pesos.

El pastor movió la cabeza negativamente.

—¿Cómo!—exclamó el capitán.—¿No los quieres?

—No.

—¿Y por qué?

—Lo que he hecho no lo hice por interés.

—Lo creo; pero nunca está el dinero de más.

—Si, pero mancharía el recuerdo de lo que llamais un favor.

El capitán, admirado de este lenguaje, miró con más atención al joven español, y quedó

asombrado de la belleza de su rostro y de la nobleza de su actitud.

—¿Por qué motivo has defendido a un francés contra tus compatriotas?—le dijo.

—Los ladrones no tienen patria... los asesinos no son hermanos míos... Además, eran tres contra uno; ¡eso es indigno! Mientras yo pueda, siempre defenderé a los débiles, sobre todo en contra de los cobardes.

—¿Eres un valiente, muchacho?—murmuró el capitán.—¿Cómo te llamas?

—José Rovero.

—¿Qué edad tienes?

—Diez y ocho años.

—¿Y qué oficio?

—El de pastor de cabras.

—¿Y tus padres, a qué se dedican?

—Yo no tengo padres; soy huérfano.

—¿Pobrecillo! En fin, ¿donde vives?

—En una hacienda, donde gano del mejor modo el pan que como.

—Me pareces inteligente. ¿Sabes leer y escribir?

El Santo del Rey de España

Hubo besamanos, misa rezada, banquete de gala, recepción y el estreno de "La Marcha del Tercio" que fué elogiada por el Monarca

Primo de Rivera está satisfechísimo

POR TELEGRAFO

Madrid. - Con motivo de la festividad de San Ildefonso hubo misa rezada en la Capilla de Palacio. Fué oída por los Reyes y demás personas de la augusta familia, patrilinos y muchos aristócratas. La ofició el Patriarca de las Indias. Se recibieron multitud de telegramas y telefonemas de toda España felicitando al Rey en su onomástico.

En el álbum firmaron los ministros Cierva, Goicoechea, conde de Gimeno y otras personalidades. A las dos y media de la tarde hubo besamano de la alta servidumbre.

A las tres tuvo lugar la anunciada recepción que fué solemnísimamente. Ante el Trono desfilaron las autoridades, grandes de España comisiones de Somatenes y representaciones de todas las entidades oficiales y particulares.

Figuraban también representaciones de todos los cuerpos de la guardia de Madrid.

Durante la recepción se tocó la marcha del Tercio de la que es autor el maestro Seco del Valle.

Don Alfonso que la escuchó elogió la obra del maestro y ordenó que sea impresa y repartida entre las banderas militares.

El Rey acudió a la recepción vestido de capitán general y acompañado de su esposa la Reina Victoria y Princesa de Asturias.

Al salir de la recepción Primo de Rivera estuvo hablando con los periodistas.

Se mostró satisfechísimo de los resultados de la recepción y dió cuenta de que don Alfonso había concedido el título de grande de España al marqués de Valdecilla, el collar de Carlos III al conde de Viñaza, la Gran Cruz a los príncipes Max Egen y Leopoldo.

Durante toda la mañana y primera hora de la tarde numerosos publicaciones se estacionaron en la plaza de la Armería.

A las nueve de la noche se celebró el banquete de gala al que asistieron 93 comensales.

El acto fué amenizado por la banda de Alabarderos que ejecutó después un brillante concierto.

tiene que decir y expone que se acerca a las fiestas de Coronación de la Patrona y confía en que ese acontecimiento se celebrará con la esplendor que corresponden al buen nombre de Murcia y a las actividades e inteligencia del alcalde, del que es amigo y afanadamente, no es orreligionario político.

Habla de la fe que es preciso tener para la celebración de los actos de la Coronación y refiere, sacando a colación un cuento curiosísimo, cómo se aviva y cómo se de piqueta la fe en los corazones.

Como creyente fervoroso, devoto de la Virgen de la Fuensanta, está dispuesto a cooperar para su Coronación, en cuanto de él dependa y excita a todos, creyentes y no creyentes, para fundir los corazones en una sola aspiración y en un solo anhelo: el amor a nuestra Patrona.

Habla de Jara Carrillo y dice que faltaba para comenzar los actos de coronación, un Himno que expresara el sentir de todos los murcianos. El poeta único que podía hacer la letra era el justamente galardonado Jara Carrillo "Sobrava, pues, el Concurso, porque nadie como Jara para estas cosas de exaltación murciana.

Alude a la intensa labor poética y periodística del festejado y termina diciendo que Murcia espera mucho y bueno de su genial cantor. (Muchos aplausos).

Don Emilio Díez de Revenga. También aludido por la concurrencia se levanta a hablar el Director de Conservatorio don Emilio Díez de Revenga.

Comienza diciendo que en este acto no eran necesarios los brindis porque la presencia de los valiosos momentos allí congregados, expresaba debidamente la admiración que todos sentían hacia el poeta Jara Carrillo.

La Letra del Himno galardonada no es una improvisación ligera de nuestro poeta, sino un riquísimo fruto de los grandes amores que Jara profesa a Murcia. La Coronación ha comenzado sus actos con "El milagro de flores de nuestra vega", que expresa brillantemente, el poeta.

Ha sido el de Jara un triunfo resonante, un lauro merecidísimo a sus

El Rey marcha al coto de Doñana

Y Yanguas sale para Linares. Por telégrafo de la noche. Madrid.—En el expreso de Andalucía marchó el Rey con dirección al coto de Doñana, en donde estará unos días de cacería. Hasta primeros de Febrero no regresará a la Corte. En la estación fué despedido por el Gobierno y muchas personalidades.

Yanguas a Linares. El ministro de Estado ha salido para Linares en donde permanecerá unos días. Galo Ponte suspendió su viaje a Aslurias. Marchará el día 29 con dirección a Cadix en donde embarcará para para Canarias en representación del Gobierno.

AVISO

Los Aibaceas de la testamentaria de don Pedro Martínez y Martínez (q. e. d. d.) Notario de esta Ciudad ruegen a los clientes de su Notaría, que se sirvan presentarse en la misma; Plaza de Santa Isabel 21, a recoger los documentos que les pertenecen.

Defunción

En la finca "La Molineta", ha de jado de existir después de una penosa enfermedad la distinguida y bondadosa señora doña Patrocinio Peñañal y Martínez esposa de nuestro estimado amigo don Enrique González Villazn.

La finada gozaba de la estimación y el afecto de las muchas personas que en vida la trataron, habiendo producido su muerte profundo sentimiento.

Su entierro se verificó ayer tarde en la iglesia de Guadalupe, seguido de numeroso acompañamiento.

A su apenado esposo, hija doña María, hijo político don Joaquín Godoy y demás familia, les enviamos la expresión sincera de nuestro pésame.

los el poeta, ya que simbolizan los amores del alma murciana.

Habla de la letra premiada y la compra, por el fuerte aroma natal que encierran los versos, con la letra de un Himno gallego, del eximio cantor Lamas Carvajal, recitando una de las bellas estrofas de la canción.

Recoje frases de los discursos de los señores Llovera, Díez de Revenga y Ortega, ensalzando los sentimientos más patrios que abrigan y dice que si la vida, es amor por a patria chica, devoción hacia los ideales puros y sacrificio por la patria, debe seguir cantando el poeta y debe todos seguir los caminos de idealidad y de sanos afectos, llevados de un solo anhelo y una aspiración única: la de enaltecer y engrandecer la tierra que nos vio nacer, con la mirada puesta en el florecimiento de España.

Termina felicitando a Jara Carrillo y felicitando al pueblo de Murcia que sabe honrar a uno de sus más esclarecidos hijos. (El señor Salgado fué aplaudidísimo).

Jara Carrillo. Cuando se levanta a hablar el festejado es aplaudidísimo. Dice que siente una emoción profunda como nunca y que lamenta no poder expresar a todos y cada uno la gratitud que les debe.

Para agradecer el homenaje ha compuesto una poesía que se dispone a leer. Los versos del señor Jara Carrillo, limpios, sonoros y sentidos, merecen una ovación larga y cariñosa. Después los concurrentes todos felicitan al poeta por su triunfo.

A esas felicitaciones una la nuestra. El señor Sierra leyó las adhesiones recibidas que fueron muchas y valiosas.

España en Marruecos

La aviación bombardea varios aduare

Por telégrafo de la tarde. Tetuan.—Regresaron los coroneles Millán Astray y Varela, poseedores de los mandos de sus tropas. La aviación bombardeó los aduare de Sisi Mesuar. Las nubes dificultaron las operaciones de las escuadrillas. Varios confidentes han llegado a la Plaza manifestando que reina en pantosa miseria en los aduare insumiscos.

La Bolsa

Table with 2 columns: Por telégrafo de la noche, Cotización del día 24. Includes entries for Interior 4%, Amortizable 5%, Amortizable 4%, Banco de España, Tabacos, Francos, Libras, Dollars, and Uñas.

Colegio de Corredores de Comercio de Murcia

Anuncio circular.-Consolidación de Obligaciones del Tesoro

Los que suscriben, Corredores de Comercio colegiados de esta plaza mercantil de Murcia: se creen en el deber moral de llamar la atención a todos los tenedores de OBLIGACIONES DEL TESORO, sobre la conveniencia de acudir a la consolidación de las mismas, anunciada por Real decreto del día 19 p. p. y que se efectuará del 25 del actual al 4 del próximo Febrero.

Las ventajas que se obtienen con esta conversión, son manifiestas, teniendo todas las Obligaciones que se presenten el beneficio de la prima íntegra del uno por ciento de amortización.

En las pignoraciones de los nuevos valores, el Banco de España concede hasta la garantía del 90 por 100.

Las cuentas de préstamo y crédito que en dicho Banco se abran con la garantía de dicha Deuda, estarán exentas durante diez años del pago del impuesto del timbre.

El tipo de adjudicación, no puede ser más ventajoso para las dos clases de papel que se emiten.

Cuantas aclaraciones puedan necesitar los tenedores de Obligaciones, son gusto se les harán en los días, a horas de las 9 a 1 por la mañana y de 4 a 6 por la tarde, poniéndose en teramente a disposición del público en todo cuanto a esta consolidación se refiera.

Murcia 24 de Enero de 1927.—Santiago Osopo. José María Bágüena.—Mateo Setquer.—Joaquín González.—Enrique Castaño.—Antonio Caralins.

Escuela Normal de Maestros de Murcia

Anuncio de exámenes

El día 29 del corriente a las diez de la mañana se celebrarán en esta Escuela los exámenes extraordinarios de la convocatoria del presente mes.

Murcia 21 de Enero de 1927.—El Secretario, Domingo Abellán.

Espectáculos

Ortiz.—Compañía cómico-dramática de Francisco Hernández. Funciones para hoy: por la noche "Lo que ellas quieren". Circo.—Cine por tarde y noche. Media-Luna.—Cine. Estreno de la producción en cinco partes "La marca de Cain". Popular.—Cine permanente.

Un nuevo drama de aviación

En el muelle de Barcelona cae a considerable altura un hidro y resultan muerto el aviador y herido el piloto

Sr ignoran las causas del accidente. POR TELEGRAFO

Barcelona.—Hoy evolucionaba por cerca del muelle un hidro de la Aeronautica Militar.

Tripulaba el aparato el contramaestre Jose Eusebio Calvino que llevaba como piloto mecanico al marinero Manuel Gonzalez.

Cuando el aparato se encontraba a considerable altura y por causas que se desconocen se vio caer vertiginosamente barrenando hundiendo en el mar.

Rápidamente acudieron unos pescadores en una canoa y extrajeron del aparato al contramaestre ya sin vida, y al marinero con heridas graves.

Este fué trasladado al crucero "Rio de la Plata", anclado en el puerto y mas tarde se le condujo al Hospital Militar, en donde se encuentra algo mejorado.

El cadaver del contramaestre fué conducido al depósito del Hospital Clínico.

Mañana tendrá lugar su entierro que se espera constituya una sentida manifestación de duelo.

El herido ha quedado destrozadísimo. Se denominaba "Sabova 16 bis" y era uno de los más perfectos de nuestra aviación.

La grippe en Madrid

Inspector médico Fernando Salvador Reorganizando las tropas del servicio de Intendencia, y Sanidad en la península y en Canarias. El general Jordana

El director de Colonias recibió a nuestro embajador en París Quiñoa de Leon, conferenciando. Este regresará mañana a París.

NOTICIAS

El Doctor Alemán, Oculista, ha trasladado su consulta al Paseo del Malecón, 6, junto a la de don Olandio Hernandez-Ros.

Bautizo

Con el nombre de Nuestra Señora del Carmen ha recibido las aguas del Jordan de manos del coadjutor de la iglesia de San Bartolomé don Francisco Ballester, la preciosa niña que hace días dió a luz felizmente la señora doña Julia Moral joven esposa de nuestro estimado amigo el prestigioso practicante de la Clínica de Urgencia del Barrio don Jose Abad Cerdá.

Misericordia y Maternidad

El lunes 24 entraron de semana los vales de esta Junta don José María Arnaez Perez y don José Asensio Blán.

El día político y ministerial

Entre las disposiciones de La Gaceta figura una concediendo un plazo a los prófugos para acogerse a la Ley de amnistía.

Las medidas sanitarias en los Centros de Enseñanza

Madrid.—El ministro de Instrucción pública Callejo ha enviado una circular a los centros de Enseñanza a fin de que se adopten medidas sanitarias con todo escrupolo.

En la Embajada de Portugal se celebró una recepción diplomática, acudiendo Primo de Rivera varios ministros personalidades y el Cuerpo Diplomático.

Mas tarde el presidente se trasladó a la casa del Pueblo en donde el senador checoslovaco Panikova dió una conferencia.

El Decreto firmado sobre ayuda a los desertores y prófugos concede un plazo de seis meses para los residentes en España y de un año para los que están en el Extranjero.

Adicionando un párrafo al artículo de aduanas y otra ascendiendo al delegado de hacienda de Murcia señor Galindo y al de Granada.

Guerra. Pase a la segunda reserva del brigadier Salomon Gonzalez, al

Briliantina india

Es la mejor tintura progresiva que se conoce. La legítima se vende en la Abanquería de Rayneli Platería, 22. Precio Fijo. (Ojo con las falsificaciones.)

Academia de Comercio

dirigida por Don Federico Díez Puche. Circulo Mercantil, Teneduría de libros por Partida Doble e Idioma francés. Jabonerías, 14.